

## PRESUPUESTOS 2016

### MEMORIA DE LA ALCALDÍA PRESIDENCIA

Formado el Presupuesto General para el ejercicio 2016 procede, en cumplimiento del Art. 168.1.a) del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y artículo 18.1.a) del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril de Presupuestos de las Corporaciones Locales, la confección de una memoria explicativa de su contenido y de las principales modificaciones respecto del anterior.

El proyecto de Presupuesto General para el ejercicio 2016, está integrado por:

1.- El Presupuesto Ordinario de la Entidad, que queda cifrado en la cantidad de VEINTIDOS MILLONES DIECIOCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO EUROS (22.018.775 €) tanto en su estado de ingresos como en su estado de gastos.

2.- La previsión de gastos e ingresos de la sociedad mercantil Promociones Empresariales de Cieza, S.A., que ascienden a la cantidad de SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE EUROS CON SETENTA Y UN CENTMOS (796.919,71 €) tanto en su estado de ingresos como en su estado de gastos.

3.-La previsión de gastos e ingresos de la sociedad mercantil Radio Cieza, S.L., que asciende a la cantidad de CINCUENTA MIL EUROS (50.000 €) tanto en su estado de ingresos como en su estado de gastos.

4.- El Presupuesto del Consorcio Turístico del Desfiladero de Almadenes, que asciende a la cantidad de CUATROCIENTOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO EUROS CON CINCUENTA CENTIMOS (400.685,50 €) tanto en su estado de ingresos como en su estado de gastos.

Esto supone una disminución del presupuesto de la Entidad de un 10,91 % respecto al presupuesto inicial de ingresos y gastos del ejercicio anterior, y un 9,63 % en referencia al presupuesto consolidado de ingresos y gastos.

La estructura del Presupuesto Municipal atiende a la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo, por la que se modifica la Orden EHA/3565 de 3 de diciembre de 2008, por la que se aprueba la estructura de los Presupuestos de las entidades locales.

Para los ingresos se ha optado por una sola estructura económica en la que se distingue las operaciones no financieras (capítulo del 1 a 7), de las operaciones financieras (capítulo 8 y 9) subdividiéndose las primeras en operaciones corrientes (capítulos 1 a 5) y de capital (capítulo 6 y 7).

Por su parte los gastos se clasifican:

a) Una clasificación orgánica que asigna los gastos en función de la estructura organizativa de nuestra Corporación.

b) Una clasificación funcional que distribuye según el destino para el cual se realiza el gasto, es decir, la finalidad que tiene.

c) Una clasificación económica que explica en qué gasta el Ayuntamiento sus recursos financieros, de acuerdo con su naturaleza económica. Dentro de esta clasificación, distinguimos operaciones no financieras que son los gastos corrientes, los necesarios para el normal funcionamiento de los servicios, y gastos de capital, que son fundamentalmente las inversiones que decide realizar la Corporación, y operaciones no financieras que reflejan las transacciones de débitos y créditos correspondientes a operaciones financieras.

## ESTADO DE GASTOS

Dejando aparte el presupuesto de Radio Cieza, S.L., Promociones Empresariales de Cieza, S.L., y el Consorcio Turístico Desfiladero de Almadenes y ciñéndonos al Presupuesto de la Entidad, el gasto corriente que asciende a la cantidad de 19.773.506 €, lo que representa el 89,80 % del Presupuesto de Gastos, habiendo sufrido una disminución del 3,34 % con respecto al precedente.

El Capítulo I "Gastos de Personal" asciende a la cantidad de 10.338.543 €, ha supuesto una disminución de 9,99 % respecto al anterior. Las dotaciones para 2016 recogen el incremento salarial contemplado en la Ley de Presupuestos del Estado para el ejercicio 2016, así como las cantidades necesarias para hacer frente al 25 por ciento de los importes dejados de percibir como consecuencia de la supresión de la paga extraordinaria de diciembre de 2012 al personal de este Ayuntamiento.

El Capítulo II "Gastos corrientes en bienes y servicios" supone para este ejercicio un importe de 7.618.179 €, se incrementa en un 4,44 % con respecto al anterior, en este capítulo se recogen todos los créditos necesarios para el mantenimiento de las actividades de las diferentes concejalías.

Los "Gastos financieros" se han reducido en un 27 %, estando cifrado en la cantidad de 151.816 €, la reducción es debida esencialmente a las amortizaciones anticipadas realizadas durante el ejercicio 2015.

Por lo que se refiere al Capítulo IV "Transferencias Corrientes" el importe recogido asciende a la cantidad de 1.664.968 €, lo que supone 7,56 % de la totalidad del Presupuesto y un incremento respecto al anterior cifrado en 13,30 %, Este capítulo recoge las aportaciones a las sociedades mercantiles municipales , a los LEADER CAMPODER Y ADRI, a los Consorcios de la Piscina Cubierta y de Extinción de Incendios , a las Federaciones de Municipios y subvenciones y ayudas para la mayoría de los ámbitos competenciales como, Bienestar Social, Educación, Museos y Patrimonio Histórico, Cultura y Festejos, Juventud, Deportes, Agricultura y Caminos Vecinales, Turismo.

El gasto de capital que asciende a la cantidad de 1.107.939 €, lo que representa el 5,03 % del Presupuesto de Gastos, habiendo sufrido un decremento de 52,46 % con respecto al presupuesto de 2015.

El montante total de inversiones previstas para este ejercicio 2016 es de 884.653 €.

El anexo de inversiones recoge todos los proyectos de inversión de este ejercicio, asciende a la cantidad de 708.103 €, financiados con préstamo por importe de 497.000 € y recursos generales 211.103 €.

En el área de gasto de **Servicios Públicos Básicos**; " en el grupo de programa "Seguridad y Oren Público", se ha presupuestado equipamiento para la Policía Local concretamente la adquisición de una aplicación informática y automóviles, en "vías públicas", se recoge obras de aceras en el entorno del CEIP Pedro Rodríguez, así como la adquisición de mobiliario urbano, en "parques y jardines" se ha presupuestado la cantidad reclamada por D. Francisco Lucas Lucas, correspondiente a la expropiación del jardín V10.

En el área de gastos **Producción de bienes públicos de carácter preferente**, en "Otros Educación" se ha presupuestado en este ejercicio la adecuación de la Casa de las Artes (ventanas) y en "Instalaciones Deportivas" se sigue en este ejercicio con la adecuación de diversas instalaciones deportivas.

En el área de gastos **Actuaciones de Carácter Económico**, "Otras infraestructuras" se presupuestan de nuevo las obras de cubrimiento de la Rambla del Realejo financiadas esencialmente con préstamo a largo plazo.

En el área de gastos **Actuaciones de Carácter General**, en "Administración General" se ha presupuestado la instalación y reubicación de los grupos de presión contra incendios en el Centro Cultural, para su adaptación a la normativa vigente, en "Gestión del sistema tributario" se presupuesta los importes necesarios para aponer en marcha la aplicación informática de los expedientes tributarios correspondientes a procedimientos de derivación de responsabilidades, y en "Gestión del Patrimonio", se ha presupuestado en este ejercicio el proyecto complejo que posibilitará la retrasmisión de los Plenos a través de Internet, así como la adecuación de los terrenos del V6.

El Presupuesto para 2016 tiene unas dotaciones en el capítulo relativo a Transferencias de Capital por importe de 223.286 €, reduciéndose respecto al ejercicio anterior en un 71,55 %, en este ejercicio recoge exclusivamente, las aportaciones a los Consorcios de la Piscina Cubierta Climatizada y del Consorcio Turístico Desfiladero de Almadenes.

Las operaciones financieras que ascienden a la cantidad de 1.137.330 €, recogen el capítulo VIII, que tiene unos créditos para el 2016 de 60.000 €, recoge exclusivamente los anticipos reintegrables al personal del Ayuntamiento y el capítulo IX Pasivos Financieros, que asciende la cantidad de 1.077.330 lo que supone un reducción de 40,98 % respecto del ejercicio 2015 debido esencialmente a las amortizaciones anticipadas realizadas durante el ejercicio 2015.

## ESTADO DE INGRESOS

Los ingresos corrientes asciende a la cantidad de 21.461.775 € lo que supone el 97,47 % de los ingresos totales, produciéndose una disminución del 5,11 % respecto del presupuesto de 2015, provocado por la reducción del capítulo IV "Transferencias Corriente", al no presupuestar las subvención que no estén sustentadas en un convenio firmado por la Comunidad Autónoma u órgano concedente, o no se tenga el otorgamiento de las subvención correspondiente.

Los ingresos de capital no son fuentes financieras de este presupuesto.

Las operaciones financieras asciende a la cantidad de 557.000 €, lo que supone el 2,53 % del presupuesto y una disminución del 65,08 % respecto al del ejercicio 2015. En este ejercicio se vuelve a utilizar operaciones de crédito, como fuente financiera de los gastos de capital, más concretamente inversiones reales (Cubrimiento de la Rambla del Realejo), por un importe de 497.000 €.